



Bogotá D.C. 28 de marzo de 2025

REF.015

**PARA: PADRES Y ESTUDIANTES DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA
DE: RECTORÍA Y ORIENTACIÓN**

ASUNTO: ASPECTOS A RECORDAR EN ESTE PRIMER SEMESTRE

“Para ser un buen padre, lo primero es estar presente en la familia, compartir los gozos y experiencias con su esposa; y acompañar a los hijos a medida que van creciendo.” Papa Francisco.

Queridos Padres de familia:

Reciban un fraternal saludo de Paz y Bien, con nuestro más sincero agradecimiento a todos y cada uno de los padres de familia que han apoyado las actividades que se están gestionando para este 2025.

Es muy grato compartirles que durante este tiempo de permanencia en el colegio he sentido el calor humano, cariño, acogida, apertura y apoyo de todos en las propuestas que se han desarrollado y que permiten mejores experiencias y aprendizajes en los estudiantes.

Muy amablemente agradezco a los padres de familia que son puntuales en el pago de las pensiones, y para quienes adeudan solicito el apoyo en el pago oportuno dentro de la fecha estipulada en el contrato. Les recuerdo que al firmar el contrato en la cláusula cuarta, parágrafos 1 y 4. Se especifica el cobro de intereses moratorios que corresponde al 2% por cada mes adeudado. (anexo cláusula del contrato 2025)

Cada una de las familias el día de la matrícula firmaron un contrato según el grado en el cual se encuentra matriculado el estudiante, en donde se especifica que,

*“...CUARTA. COSTO DEL SERVICIO EDUCATIVO Y FORMA DE PAGO. De conformidad con la resolución de aprobación de costos educativos, expedida por la Secretaria de Educación Distrital, los costos educativos del presente contrato tiene una tarifa educativa anual para el grado ----- de ----- (\$-----), los cuales serán cancelados por los PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENES, de la siguiente manera: a) Por concepto de matrícula ----- (\$-----), y que se cancela al momento de la firma de este contrato; b) El dinero restante por un monto de ----- (\$-----), comprenderá la pensión escolar y será pagadero en diez (10) cuotas mensuales de ----- (\$-----) que equivale al valor de la pensión, cada una de las cuales será pagada dentro de los veinte (20) primeros días de cada mes. **PARÁGRAFO PRIMERO. FORMA DE PAGO Y SANCIONES.** Los pagos de los servicios aquí contratados se harán por consignación o transferencia y no se aceptarán pagos mediante cheques o títulos valor. En caso de mora en los pagos, los Padres de Familia y/o Acudientes del (la) estudiante beneficiario(a) reconocerán intereses moratorios mensuales a la tasa máxima legal permitida sobre el valor del saldo no pagado, los cuales se causarán después de la fecha límite de pago de cada cuota y deberán ser cancelados en el mes siguiente a pagar...”*

El Colegio Santa Teresa presta el servicio educativo con mucho amor y responsabilidad, y el único recaudo que se obtiene es a través de las pensiones que al momento presentan atrasos muy elevados, en el mes de febrero no han pagado el 45% y en el mes marzo el 65%. Este es el recurso que permite el pago de nóminas y



demás compromisos de sostenibilidad para poder avanzar en las propuestas en bien de la misión educativa.

El consejo de Padres de Familia es un órgano de participación del gobierno escolar, que tiene como función conciliar, dialogar y apoyar los procesos educativos que se fomenten dentro de la institución, con el respeto que toda persona merece y así lograr una mejora continua en nuestros educandos. Solicito a los Padres de familia dirigirse a las instancias correspondientes para dar a conocer sus inquietudes y propuestas y solucionar situaciones; pero siempre en actitud respetuosa, de escucha y solo abordando el tema de su hijo o hija, porque en ningún caso se hablará de otro estudiante con una persona diferente a sus Padres.

Ya se llevaron a cabo las reuniones de Escuelas de Padres de este primer periodo. Agradecemos a los Padres de Familia que participaron y pedimos que asistan masivamente a esta formación que les ayuda mucho para sus vidas y para orientar mejor a sus NNAJ.

El día 25 de marzo se desarrolló la Auditoría de Certificación de la Calidad, con la participación de toda la comunidad estudiantes, docentes, directivos y administrativos; con gran compromiso fue desarrollada favorablemente para la institución.

Con el fin de mejorar nuestra imagen Institucional, a partir de este año el nuevo logo del colegio pasará de COLSANTER a SANTER SCHOOL, buscando sintonía con el proceso de bilingüismo que se ha impulsado. Próximamente ustedes mismo podrán observar el nuevo logo que ira encabezando todos los informes y demás temas informativos del colegio.

En plataforma a partir de la próxima semana se alojará el MANUAL DE CONVIVENCIA para que esté a su disposición y lo puedan dialogar con sus hijos/as.

Este año 2025 inició la clase de Robótica en primaria y Robótica e IA en bachillerato, articulado con Dibujo, logrando que el texto solicitado también sea aprovechado al máximo.

Durante este año se ha implementado el inglés progresivo en los grados primero y segundo; además del Bilingüismo se está trabajando en los demás cursos, con actividades diferentes.

Los días sábados el Colegio es sede donde se está llevando a cabo English For Real Academy en horario de 8:00 am a 11:30 am, aún se pueden inscribir.

Deseo que Dios les alcance muchas bendiciones y la Santísima Virgen sea compañera de vida.

Cordialmente,

Hna. Gloria Rocío Aristizábal Aristizábal.
Rectora